

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL N°6

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.

Informe N.º	Fecha	Numeral modificado	Descripción de la modificación	Responsable	Aprueba
01	30 DE AGOSTO DE 2021.	N.A.	Emisión Original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
02	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
03	30 DE OCTUBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
04	30 DE NOVIEMBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
05	30 DE DICIEMBRE DE 2021	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
06	30 DE ENERO DE 2022	N.A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto

}

CONTRATO DE OBRA No.

2021040002

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

PERIODO COMPRENDIDO:

01 ENERO AL 30 DE ENERO DE 2022.

ENTIDAD CONTRATISTA:

A CONSTRUIR S.A.

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

ENTIDAD INTERVENTORA:

UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR

TABLA DE CONTENIDO

1.Introduccion
2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO 6
2.1 CONTRATO DE OBRA 6
Tabla. Información del contrato 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
3.2 LOCALIZACIÓN 9
3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 10
3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 11
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 13
4.1 Tabla. Programas de manejo ambiental 14
5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 15
5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental. 15
5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental. 16
5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 18
5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 19
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 22
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 27
5.6 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 28
5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas. 34
5.8 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica. 37
5.9. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA. 39
6.0 PROGRAMA 4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD. 42
6.1 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 42
6.2 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 45
6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS 48
PITME-03 Manejo de COMBUSTIBLES, GRASAS y LUBRICANTES. 48
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 49
8.MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL 51

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe refiere a las actividades de gestión ambiental, realizado por el contratista de obra A CONSTRUIR S.A. durante el período comprendido entre el 01 de ENERO al 30 de ENERO de 2022.

A CONSTRUIR S.A, busca prevenir y/o mitigar los impactos generados por las actividades de obra y se desarrollen los compromisos adquiridos en el Plan de Manejo Ambiental , a fin de trabajar sobre unas condiciones óptimas de calidad de las obras de infraestructura, a partir de parámetros como lo son: procesos seguros con las actividades de obra, conservación del ambiente y participación comunitaria, todo ello estableciendo y definiendo los posibles impactos, que pueden llegar a generarse sobre los elementos ambientales físico, biótico y sociales por la ejecución de las obras del objeto contractual: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, cada vez que se puedan activar los programas de manejo ambiental elaborados en tal sentido y cumplir así con la elevación de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla. Información del contrato

A CONSTRUIR.	
Contrato de Obra	2021040002
Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**
Valor del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS INCLUIDO AIU PESOS MCTE ($138.817.668.949,11).
Plazo Total	22 meses
Fecha de inicio	12 de julio de 2021
Fecha de finalización	12 de mayo 2023
Representante Legal	IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE.
Dirección	Calle 77B N. º 59-61 – Oficina 203 - Centro Empresarial Las Américas II.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El centro cultural de la música vallenata se estructura como un gran árbol, el edificio sobre elevado, genera una gran área de sombra bajo el mismo. Tendrá un espacio cubierto de sol y lluvia, que será un lugar apto y acondicionado para eventos populares o expresiones culturales propias de la región como parrandas vallenatas, y actividades complementarias que se puedan desarrollar en las instalaciones del centro cultural.

El edificio estará estructurado con 5 pisos donde cada uno estará destinado para diferentes propósitos que harán del lugar una experiencia para el goce y disfrute de los visitantes. En el Piso #1 será un área abierta al público, que se encontrará cobijado y cubierto bajo su sombra, en el primer piso serán ubicados 3 locales comerciales multipropósitos, destinado para el arriendo, de tienda, cafetería, y local bancario. En este primer piso se ubican los 3 puntos de acceso al edificio.

En el Piso #2 será el área principal para la acogida de visitantes, contará con un Hall de recepción del centro cultural, el Museo del Vallenato, y una gran sala de eventos que tendrá capacidad para 1.200 espectadores. Teniendo los dos espacios en el mismo piso será una invitación al museo por el continuo flujo de visitantes nuevos durante todo el año, de esta manera se garantiza que los asistentes a los eventos que allí se desarrollen puedan visitar el Museo.

La sala de eventos tendrá unos 8 m de altura, y contará con una dotación de equipos audiovisuales de alta gama con altos estándares de calidad; este espacio diseñado para tener una magnífica acústica para deleitar a los amantes de la música vallenata; la sala será configurable y subdivididle en 3 espacios que permitirán poder desarrollar eventos de manera simultánea.

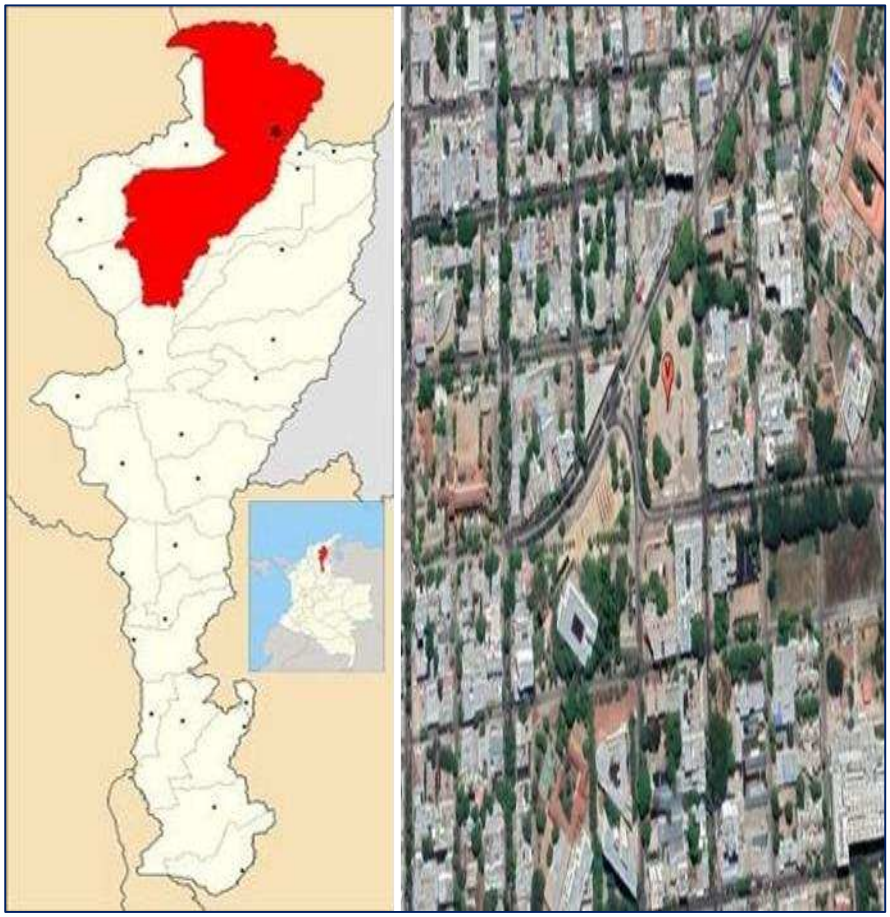
En el museo, utilizando la tecnología más moderna, se le hará honor a la cultura vallenata, brindándoles a los visitantes una experiencia audiovisual única e interactiva dividida en dos bloques. El proyecto museográfico es la continuidad del Plan Especial de Salvaguardar el Vallenato, este documento que presentó Colombia a la UNESCO para el reconocimiento del Vallenato como patrimonio inmaterial de la humanidad.

En el Piso #3 serán ubicadas las áreas técnica y camerinos.

En el Piso #4 será ubicado la zona administrativa con las oficinas de gestión y operación del centro cultural, además contará con la sala de organología, salas de grabación, y centro de documentación.

En el Piso #5 se ubicará una zona de restaurante y contará con una amplia terraza y un mirador hacia la capital mundial del Vallenato.

3.2 LOCALIZACIÓN



Fuente: Valledupar-Cesar.gov.co

El área para el proyecto se encuentra en la zona urbana del Municipio de Valledupar del Departamento del Cesar, ubicado exactamente entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena, en frente de la gobernación del Cesar.

El municipio de Valledupar, es la capital del departamento del Cesar, tiene una extensión de 4.493 km2, y una población aproximada de 532.956 habitantes, Está ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, a las orillas del río Guatapurí, en el valle del Río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al Oeste y la serranía del Perijá al Este.

3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Departamento del Cesar está situado en el norte del país, en la llanura del Caribe; localizado entre los 07º41'16'' y 10º52'14'' de latitud norte y los 72º53'27'' y 74º08'28'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.925 km2 lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el departamento de Norte de Santander, por el Sur con los departamentos de Norte de Santander y Santander, y por el Oeste con los departamentos de Bolívar y Magdalena.

LÍNEA BASE AMBIENTAL – CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 2021040002 y lo descrito en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Sub sector Vial, se determina como el área de influencia directa del proyecto el área alrededor del lote ubicado entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área de influencia en general es donde se desarrollará la intervención de las actividades constructivas, para conocer el grado de incidencia dentro del regionalismo y zonificación ambiental; conociendo así el comportamiento y presencia del estado actual del entorno.

El área de influencia se encuentra entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

Infraestructura del área de Influencia: El área de influencia directa al proyecto, fue identificada teniendo en cuenta la cercanía de la infraestructura y que podrían verse afectados de manera positiva y negativa con aspectos e impactos ambientales de mayor incidencia, como afectación al paisajismo, emisión de material particulado, emisión de ruido, movilización de maquinaria, personal y equipos.

A continuación, se relaciona las secciones de la infraestructura existente, enmarcada dentro del área directa de influencia (AID):



Imagen. Demarcación de área directa de influencia del proyecto.

3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

En el área de influencia indirecta del proyecto (All), consiste en la zona que se encuentran alrededor del área de influencia directa (AID) y los cuales se podrían identificar impactos indirectos que podrían ser de carácter positivo y negativo, estos impactos serán con menor intensidad que en el área de influencia directa, y son parte de una zona de amortiguamiento que dependiendo del tamaño y las actividades que se realicen puedan generar algún tipo de impacto o repercusión en la zona.

La determinación del área de influencia indirecta es variable y depende de los componentes que se estén analizando y los impactos o consecuencias de las actividades que se estén realizando.

Imagen. Demarcación de área influencia.



4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Conforme al PMA para el proyecto de: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR", se desarrollaron las actividades contempladas en los programas ambientales los cuales tiene por objeto desarrollar acciones de manejo tendientes a mitigar los posibles impactos que el desarrollo del proyecto pueda ocasionar en el entorno físico-biótico y socio ambiental de la zona del área de influencia.

En el siguiente apartado se describen los criterios y acciones de manejo desarrollados en el área ambiental, durante el periodo comprendido entre el 01 enero al 30 de enero de 2022, las cuales correspondieron a actividades previas necesarias para el inicio de las obras.

Cada uno de los programas está compuesto por actividades donde se realiza una breve descripción que los logros alcanzados e indicadores alcanzados con la implementación de los mismos conforme a las actividades propuestas.

De igual manera se mencionan las personas o instituciones sobre quienes recae la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento y ejecución de las actividades del programa ambiental, se incluyen, además, los resultados esperados para la puesta en ejecución de las medidas de manejo, enmarcados dentro de una cronología lógica.

En la siguiente tabla se relacionan los programas ambientales:

4.1 TABLA. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	1	Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental
	2	Capacitación Ambiental al Personal de Obra
	3	Cumplimiento Requerimientos Legales
2. Programa de Actividades Constructivas	1	Manejo Integral de Materiales de Construcción
	2	Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales
	3	Manejo y Disposición Final de RCD y Lodos
	4	Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
	5	Señalización y control de trafico
3. Programa de Gestión Hídrica	1	Manejo de Aguas Superficiales
	2	Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales
4. Programa de Biodiversidad	1	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal
5. Programa Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	1	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal.
	2	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.
	3	Manejo de combustibles, grasas y lubricantes

5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.

PDAGA-01: Conformación de grupo socio ambiental

El día 15 de enero de 2022 se realiza reunión mensual del grupo de gestión socio ambiental, donde se trató la importancia de la señalización, se explicó que es de vital importancia ya que es una herramienta de seguridad que permite condicionar la actuación del individuo que la recibe frente a unas circunstancias que podría ponerlo en riesgo.

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

$$\frac{\text{N.º Programa ejecutados}}{\text{N.º Programas programados}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{5}}{\mathbf{5}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{N.º Profesionales contratados para gestion ambiental}}{\text{N.º Profesionales propuestos para gestion ambiental}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 1: Acta de Reunión grupo socio ambiental enero 2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01





Fotografía (1) y (2). Reunión mensual del grupo socio ambiental





Fotografía (3) y (4). Reunión mensual del grupo socio ambiental

5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental.

PDAGA-02 Capacitación para el personal de obra

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Para lograr la concienciación del personal de obra, se realizó capacitación ambiental ,para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra el equilibrio ambiental de la zona .Durante el periodo comprendido desde el 01 de enero al 30 de enero 2022, se realizó capacitación ambiental al personal que se encuentra vinculado al proyecto sobre la separación de residuos sólidos.

FECHA	TEMA	Dictada Por	Duración	LUGAR	DICTADA A:
15/01/2022	Separación de residuos solidos	Residente Ambiental	30 minutos	Campamento	Todo el personal de la obra.

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

$$\frac{\text{N.º Capacitaciones ambientales realizadas}}{\text{N.º Capacitaciones ambientales programadas}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 2: Listado de asistencia capacitación ambiental mes de enero de 2022.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-02





Fotografía (5) y (6). Capacitación ambiental, 18 enero 2022.





Fotografía (7) y (8). Capacitación ambiental, 18 enero 2022.





Fotografía (9) (10). Capacitación ambiental, 18 de enero 2022.

5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental

PDAGA-03 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En lo que respecta para el corte del 01 de enero al 30 de enero de 2022, se cuenta con todos los permisos y /o autorizaciones relacionadas con el proyecto. (estos se solicitaron a la Corporación Autónoma Regional del Cesar)

PERMISOS U AUTORIZACIONES REQUERIDOS EN EL PROYECTO.

Recurso natural	Permisos y/o Autorizaciones	Aplica	No Aplica
Forestal	Permiso de aprovechamiento forestal o erradicación de árboles	X	
Agua	Permiso de vertimientos		X
Aire	Permiso solicitud de ruidos en horarios restringidos		X
Suelo	Permiso para trabajo nocturno		X
	Prospección arqueológica		X
	Permiso ambiental para disposición de escombros	X	

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

$$\frac{\text{N.º Permisos tramitados}}{\text{N.º Permisos requeridos proyecto}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 3: PERMISOS O AUTORIZACIONES AMBIENTALES

5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-01 Manejo Integral de Materiales de Construcción.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Los materiales no se almacenaron en áreas cercanas a los frentes de obra para evitar que obstaculización en la realización de los trabajos, estos fueron almacenados en forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin.

Se cubrieron con polietileno los materiales pétreos con el objeto de prevenir la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado a la atmósfera.

Los materiales o residuos de construcción no utilizados en las obra fueron retirados del frente de obra.
Las formaletas usadas fueron removidas cuando la mezcla alcanzó la resistencia de diseño y acopiadas en el sitio seleccionado.

El hierro se protegió con polietileno para evitar que las condiciones climáticas afectaran su estructura.

Se ubicó un sitio de acopio temporal de escombros, que no interfirió ni con el tránsito vehicular, ni con el peatonal. El sitio o área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes se acordonó, de tal manera que no hubiera riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos fueran a parar a frentes de obras aledaños al área de acopio.

Con posterioridad a la finalización de las labores en obra, se recuperó el espacio utilizado, de acuerdo con su uso y se garantizó la eliminación absoluta de los materiales, elementos y residuos en general.

Diariamente, al finalizar la jornada, se llevaban a cabo labores de limpieza de la zona de trabajo.

La carga de RCD fue transportada en volquetas, y cubierta con polietileno, con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura se hizo con material resistente para evitar que se rompiera o se rasgara, para impedir el derrame de material en su recorrido.

La labor de transporte de los escombros se programó en horario diurno, de las 7:00 a. m. a las 5:00 p.m., para evitar afectaciones por ruido a los vecinos del área del proyecto.

Los vehículos, principalmente volquetas o camiones que transportaban escombros o materiales de construcción, nunca se sobrellenaron, además se cubrieron con carpas para evitar que el material transportado no se cayera en las vías (piedras, ripio, etc.) o se disperse en el aire

Se ubicó el área de almacenamiento de los RCD en una zona de la obra de fácil acceso y de relativa cercanía a los puntos de generación de RCD**.**

Se delimito el área de almacenamiento de RCD con delineadores tubulares y cinta peligro, con el fin de establecer barreras para evitar el impacto visual del sitio de almacenamiento y controlar el material particulado.

Se cuenta con un gestor autorizado (Agregados Del Cesar) para el aprovechamiento y disposición final de RCD.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01

<table>
<tr><td colspan="2">


</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía (11(12). Señalización del acopio de materiales.</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía (13). Manejo integral de materiales de construcción.</td><td>Fotografía (14). Señalización de punto de acopio del Arena</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía (15)(16). Acopio Arena y Gravilla .</td></tr>
</table>





Fotografia (17)(18) .Señalizacion de arena





Fotografia (19).Acopio de Acero.

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-02 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Señalización de obras y sitios temporales:

Para la fecha de corte del presente informe se encuentra instalada correctamente la valla informativa del proyecto, en la diagonal 16# 14-50, en donde se indicaba de forma clara: el contratista de la obra, el logotipo y nombre de la Gobernación del Cesar, como entidad contratante, nombre del proyecto y tiempo programado.



Fotografía (20). Valla informativa del proyecto

Se señalizó totalmente el área de trabajo (se delimitó el área con cinta peligro o malla), La cinta peligro se usó básicamente para indicar zonas de protección y cuidado al pasar.

Se le hizo renovación de la polisombra del cerramiento provisional para la protección perimetral de todo la obra.

Para delimitación del sendero peatonal y para las intervenciones se realizó con cinta peligro, sobre párales o señalizadores tubulares.

Se colocó el material removido en un sitio específico y se cubrió en la medida de lo posible, para evitar su pérdida por escorrentía. Por ningún motivo fué colocado en lugares en donde se pudiera afectar por deslizamientos o arrastre de sólidos en suspensión.

Los materiales permanecieron perfectamente acordonados, apilados y cubiertos con lonas, plásticos o geo textiles, evitando la acción erosiva del agua y el viento.

Se hizo delimitación física (cerramiento); esta fue medida necesaria desde la implantación de instalaciones frentes de trabajo, hasta el retiro o desmantelamiento de las mismas.

Cuando se requirió utilizar temporalmente el espacio público para el almacenamiento de materiales, se delimitó, señalizó y acordonó el área de tal forma que se facilitara el paso peatonal y/o el tránsito vehicular.

Se demarcaron los sitios donde se colocaron los materiales y equipos, al igual que los desvíos del tránsito vehicular y peatonal mediante la utilización de vías alternas, en caso de ser necesario.

Cuando se llevaron a cabo labores de excavación en el frente de la obra, estas excavaciones se aislaron totalmente (con cinta o malla).

Se separó el flujo peatonal de los trabajos propios de la obra y del flujo vehicular, mediante la demarcación de los mismos con delineadores tubulares, colombinas, parales, tabiques, etc., que sostuvieron cintas, mallas, poli sombra, u otro elemento similar, dependiendo del momento de la obra y del riesgo que ofrezca el sendero.

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

$$\frac{\text{Cantidad Señalizacion instalada}}{\text{Cantidad Señalizacion propuesta}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{16}}{\mathbf{16}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO PAC-02



Fotografía (21). Señalización de sitios de intervención



Fotografía (22). Señalización sitios de intervención



Fotografía (23). Señalización sitio de intervención.



Fotografía (24). Colocación de delimitación perimetral.



Fotografía (25). Colocación de delimitación perimetral.



Fotografía (26). Señalización de sitio de intervención

	
Fotografía (27). Delimitación sendero peatonal	*Fotografía (28). Señalización de sitio de intervención*
	
Fotografía (29). Señalización de sitio de intervención	*Fotografía (30). Señalización de sitio de intervención*
	
Fotografía (31).Delimitación sendero peatonal	*Fotografía (32). Delimitación sendero peatonal*



Fotografía (33).Señalización y cubrimiento de materiales con plástico en polietileno.

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC- 03 Manejo y Disposición final de RCD y lodos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Manejo de Demoliciones: Para el periodo evaluado se realizaron actividades de demolición (concreto). Los escombros fueron retirados de la obra en el menor tiempo posible.

Manejo de Escombros: Los escombros fueron transportados al sitio de disposición final, en volquetas debidamente carpadas.

Indicador de cumplimiento de enero de 2022:

$$\frac{Volumen\ de\ escombros\ dispuestos}{Volumen\ de\ escombros\ generados} x100\% =$$

$$\frac{\mathbf{120\ m3}}{\mathbf{120\ m3}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

ANEXO 5. CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 03



Fotografía (34). Punto de recolección RCD



Fotografía (35). Evacuación de RCD





Fotografía (36) y (37).Señalización temporal acopio RCD y cubrimiento con plástico.

5.6 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-05 Manejo y Disposición final de residuos convencionales y especiales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se hizo uso de contenedores metálicos (55 galones), para disposición de residuos sólidos, de la siguiente manera:

-Caneca Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.

-Caneca Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

-Caneca Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

Tener ubicados puntos ecológicos estratégicamente, con la normativa ambiental vigente resultó de vital importancia para el reciclaje, ya que fue un factor decisivo para la correcta identificación del tipo de residuo a depositar en cada uno de los contenedores. De esta manera se buscó ejecutar un buen programa de separación de residuos en la fuente que facilitara las tareas de reciclaje y recuperación.

La recolección de los residuos generados en las actividades del proyecto se realizó de acuerdo a la naturaleza de residuos generados.

La empresa de servicio público de aseo, **ASEO DEL NORTE** realizó la recolección residuos de forma oportuna.

Una vez concluida las labores diarias se realizaron jornadas de aseo y limpieza, se recogieron todos los materiales sobrantes y la señalización provisional utilizada durante su ejecución, en las 24 horas siguientes.

Se verificaron las condiciones de separación y manejo de los residuos en los puntos ecológicos, para determinar acciones de mejora como refuerzo en la sensibilización referente a la segregación en la fuente.

Se realizó la identificación de los residuos sujetos de aprovechamiento y se estableció entrega de estos a una organización de reciclaje.

Del mismo modo se desarrollaron acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos.

Durante la permanencia del personal en el área de trabajo, se encuentra prohibido arrojar residuos sólidos en los lugares que no sean dispuestos para ello.

Se tuvo un manejo adecuado de residuos de actividades constructivas o complementarias (papeles, cartón, etc.), los cuales al final de cada jornada de trabajo fueron recolectados en cada recipiente dispuesto para ello, para posteriormente brindarles una disposición final adecuada.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC-05

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía (38) (39). Mantenimiento de puntos ecológicos.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía (40). Mantenimiento de punto ecológicos</td><td>Fotografía (41). Mantenimiento de punto ecológicos</td></tr>
</table>



Fotografía (42). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.



Fotografía (43). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.





Fotografía (44) (45). Aseo, orden y limpieza en áreas de trabajo.





Fotografía (46) (47) Aseo, orden y limpieza en áreas de trabajo.



Fotografía (48). Aseo, orden y limpieza en áreas de trabajo



Fotografía (49). Aseo, orden y limpieza en áreas de trabajo



Fotografía (50). Aseo, orden y limpieza en áreas de trabajo



Fotografía (51). Aseo, orden y limpieza en áreas de trabajo





Fotografía (52). Entrega de residuos aprovechables a recicladora.





Fotografía (53). Entrega de residuos aprovechables a recicladora





Fotografía (54). Entrega de residuos aprovechables a recicladora

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022*:*

$$\frac{Kg\ de\ Residuos\ Solidos\ Generados}{Kg\ de\ Residuos\ solidos\ dispuestos}$$

$$\frac{\mathbf{210\ kg}}{\mathbf{210\ Kg}}\mathbf{x100\% = 100\%}$$

NOTA. La cantidad reflejada se refiere a los residuos no aprovechables generados y que son recogidos por la empresa prestadora de servicios, ASEO DEL NORTE.

ANEXO 6. CERTIFICADO DE ENTREGA DE MATERIAL RECICLABLE A RECICLADORA

5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas.

PAC-05 Señalización y Control de tráfico.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se ubicaron auxiliares de tráfico o paleteros, equipados con chalecos reflectivos, con paletas de sistema de control PARE / SIGA, estos siempre se encontraron visibles para todos los conductores, frente al tránsito que se acercó al área de actividad. Su puesto de trabajo se situó fuera de la calzada y detrás de barreras u otros elementos de segregación.

Se señalizaron los frentes de obras, los sitios de almacenamiento temporal y obras asociadas con el fin de disminuir los riesgos en obra.

Todas las áreas de trabajo estaban completamente aisladas y se demarco con señalizadores tubulares y cinta de demarcación en por lo menos tres (3) franjas, este material aislante se encontró en buen estado durante la ejecución de las obras. Adicionalmente, se realizó el mantenimiento permanente de los cerramientos, para esta labor se empleó la Brigada BOAL encargada también de las labores de Orden, Aseo y limpieza.

Se conformaron y señalizaron los senderos peatonales con un ancho mínimo de un metro, sin obstáculos y a un mismo nivel que no impidiera la fácil movilidad de peatones. Los materiales que se localizaron en los frentes de obra se ubicaron y acordonados dentro de la señalización del frente de obra y no obstaculizaron el tránsito vehicular y peatonal

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 04

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (55). Auxiliar de control de tráfico.</td><td>Fotografía (56). Auxiliar de control de trafico</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (57). Auxiliar de control de trafico</td><td>Fotografía (58) Auxiliar de control de trafico</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (59). Auxiliar de control de trafico</td><td>Fotografía (60) Señalización hombres trabajando</td></tr>
</table>



Fotografía (61). Señalización Distancia social.



Fotografía (62). Señalización Distancia social.



Fotografía (63). Señalización en baños



Fotografía (64). Señalización en comedor

Indicadores de cumplimiento mes de enero de 2022*:*

$$\frac{Nº\ Paleteros\ contratados}{Nº\ Paleteros\ propuestos} = \frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{Cantidad Señalizacion instalada}}{\text{Cantidad Señalizacion propuesta}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \frac{\mathbf{16}}{\mathbf{16}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

ÑÑÑ-5.8 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica.

PGH-01 Proyecto de manejo aguas superficiales y subterráneas.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Debido a que la ubicación de las oficinas se encuentra dentro del casco urbano del municipio de Valledupar, el suministro de agua para estas instalaciones es por medio del acueducto municipal.

La Brigada BOAL (brigada de orden aseo y limpieza) realizaron actividades de aseo y limpieza diariamente en los baños del personal técnico y administrativo.

En los sitios en donde se utilizó mezcla de concreto se realizó acordonamiento del área con plástico para evitar vertimientos accidentales de esta mezcla sobre el suelo adyacente.

Se contaba en obra con: kit de atención de derrames (bolsas, estopa, pala, materiales absorbentes de acuerdo al producto, etcétera), el kit de protección personal (guantes, gafas, traje, botas, etcétera)

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

Cubrimiento:

$$\frac{\text{N.º Baños} \times 15}{\text{N.º Personal de la obra}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\boldsymbol{7 * 15}}{\boldsymbol{132}} \boldsymbol{x100\% = 79,54\%}$$

-Mantenimiento:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos por semana}}{\text{N.º Baños}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\boldsymbol{6}}{\boldsymbol{6}} \boldsymbol{x100\% = 100\%}$$

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-01





Fotografía (65) (66). Limpieza y mantenimiento Unidades sanitarias





Fotografía (67) (68). Limpieza y mantenimiento Unidades sanitarias.





Fotografía (69) (70) Inspecciones: Unidades sanitarias limpias y aseadas.





Fotografía (71) (72). Colocación de plástico en área de trabajo con concreto.

5.9. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.

PGH-02. Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se contaba con baños fijos en la obra, baños para damas (dos unidades sanitarias) y caballeros (5 unidades sanitarias).

Durante la ejecución de labores en obra se hicieron las descargas de aguas residuales de tipo doméstico al alcantarillado, estas fueron originadas en los baños fijos del campamento y las instalaciones provisionales presentes.

Se encuentra totalmente prohibido los vertimientos de aceites usados y demás materiales a los cuerpos de agua o su disposición directamente sobre el suelo.

ANEXO 7: FACTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

PGH-03. Manejo de emisiones atmosféricas y ruido.

Se generaron emisiones de material particulado debido a las actividades de excavación, y colocación del lecho filtrante, que podrían afectar, negativamente la composición y estado de las condiciones atmosféricas, para lo cual se tomaron las siguientes medidas:

-Se instaló poli sombra verde alrededor de la obra, de manera que sirvió como barrera para la contención del material particulado que se generó durante las actividades de mantenimiento.

- Se humedeció en caso que fuera necesario el área con el fin de evitar que el material particulado, se dispersara por efecto de corrientes de viento o por el paso del personal por la zona.

- En las zonas de acopio de escombros, éstos permanecieron cubiertos por plástico en polietileno, con el fin de evitar la dispersión de material particulado que se desprenda de éstos.

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-03

	
Fotografía (73). Humectación de zonas de acceso de maquinarias.	*Fotografía (74). Humectación de zona de acceso de maquinarias.*

	
Fotografía (75). Humectación de materiales pétreos	*Fotografía (76). Humectación de materiales pétreos*
	
Fotografía (77). Humectación de accesos	*Fotografía (78). Humectación de áreas.*
	
Fotografía (79). Humectación de accesos.	*Fotografía (80). Humectación de accesos.*

ANEXO 8. REGISTRO DE HUMECTACIÓN.

Indicador de cumplimiento del mes de enero 2022: No se presentaron quejas por emisión de material particulado.

6.0 PROGRAMA 4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD.

PBSE01. Manejo de cobertura Vegetal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Para la fecha de presentación del presente informe no se ha realizado actividad de erradicación y de compensación de árboles.

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

-Aprovechamiento Forestal:

$$\frac{\text{N. º Tala ejecutada}}{\text{N. º Tala permitida por la resolucion}} \boldsymbol{x100\% = N.A}$$

-Compensación Forestal:

$$\frac{\text{N.ºArboles Sembrados}}{\text{N.º Arboles compensacion}} \boldsymbol{x100\% = N.A}$$

6.1 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-01 Manejo de Campamentos, almacenes, y acopios temporales.

-**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**.

Durante la ejecución de la obra, se construyó campamento, donde se encuentran ubicadas las oficinas del contratista, interventoría, almacén y laboratorio de suelos

El campamento cuenta con servicios públicos como: acueducto, alcantarillado, internet, aseo.

Se encontraba señalizadas todas las áreas, con el objetivo de facilitar de circulación el personal y la prevención de accidentes.

El campamento contaba con 3 extintores, se encontraban ubicados uno en el área administrativa, uno en el almacén y otro en la zona entrada y salida de volquetas

Dentro del campamento se disponía de una zona para primeros auxilios la cual contaba con un botiquín y con una camilla. El campamento contaba con baños fijos, los cuales se ubicarán cerca a los sitios de intervención. Se evitó almacenar sustancias inflamables, tóxicas y combustibles dentro del campamento. Se instruyó en la capacitación mensual ambiental al personal sobre el uso adecuado de los sanitarios, no se deben utilizar para la disposición de basuras, desinfectantes ilíquidos u objetos extraños

ANEXO 9. FORMATO MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES.

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-01





Fotografía (81) (82) Oficinas del contratista e interventoría señalizadas y organizadas.





Fotografía (83) (84). Almacén de herramientas y materiales de obra

	
Fotografía (85) Almacén de herramientas y materiales de obra.	*Fotografía (86) Zona de comedor.*
	
Fotografía (87). Almacén de herramientas y materiales de obra.	*Fotografía (88). Punto de hidratación.*
	
Fotografía (89).Sala de juntas organizada y señalizada.	*Fotografía (90). Señalización en obra.*

Desmantelamiento de las instalaciones temporales. Para el periodo evaluado no se realizó desmantelamiento de instalaciones temporales.

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

$$\frac{\text{N.º Campamento instalado}}{\text{N.º Campamento Requerido}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$

6.2 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-02 Manejo de Maquinaria, equipos y Vehículos.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Los vehículos que se encontraban en la obra contaban con revisión técnico mecánica, con antigüedad no mayor seis (6) meses.

La velocidad de las volquetas y maquinaria nunca superó los 20km/h, con el fin de disminuir las emisiones fugitivas.

Se hizo revisión a los equipos y maquinaria, que se encontraran en buenas condiciones pata su operación.

Todos los equipos y vehículos contaban con la alarma de reversa.

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

$$\frac{\text{N.ºVehiculos con revision tecnicomecanica}}{\text{N.º Vehiculos del proyecto}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos preventivos ejecutados}}{\text{N.ºMantenimientos preventivos programados}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

A continuación, se relacionan la maquinaria utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades**:**

-Mini cargadores -Volquetas

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-02





Fotografía (91) (92). Minicargadores (2)





Fotografía (93) (94). Volquetas

El mantenimiento de los vehículos se realizó en los sitios adecuados para tal fin (talleres).

A continuación, se relacionan los equipos utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades: pulidora, apisonador, tronzadora (Todos los cuales se les realizaron inspecciones pre operacionales)



Fotografía (95). Pulidora



Fotografía (96). Tronzadora



Fotografía (97) Apisonador (canguro)

De la misma manera se realizaron inspecciones para verificación de porte de los vehículos de Kit antiderrames, extintor y botiquín (Ver Informe seguridad y salud en el trabajo, los pre operacionales)





Fotografía (98) (99). Inspecciones kit anti derrames.

ANEXO 8. FORMATOS MANEJO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

PITME-03 MANEJO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES.

No se permitió el vertimiento de aceites usados, y otras sustancias químicas a las redes de alcantarillado de la ciudad, al igual que de otras sustancias que no posean las características de aguas residuales domésticas.

Indicador de cumplimiento mes de enero de 2022:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos preventivos ejecutados}}{\text{N.ºMantenimientos preventivos programados}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En el presente informe se evidenció el cumplimiento de cada uno de los planes programados en el PMA (componente ambiental) del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**.

Todo el personal que ha tenido relación con el proyecto se le ha brindado conocimiento sobre las medidas de mitigación establecidas en el plan de manejo ambiental, estas medidas fueron explicadas en charlas de capacitación ambiental, por el profesional ambiental encargado de la obra. Este mes se realizó capacitación acerca de la importancia del orden, aseo y limpieza en obra, y la humectación en el área de trabajo.

Se recomienda extremar las medidas de precaución en el transporte de la mezcla del concreto desde el sitio de la mezcla hasta el frente de trabajo, con el fin de evitar vertimientos accidentales sobre la corriente o sobre el suelo adyacente.

Los residuos sólidos resultantes del proceso constructivo deben ser dispuestos en un lugar de la obra de fácil acceso al personal para su depósito y retiro definitivo, de manera que estos no vayan a generar impacto al sitio adyacente, población del área de influencia, etcétera.

Así mismo, se deben continuar con las labores de la limpieza por parte del personal del área operativa todos los frentes de la obra, evitando la acumulación de residuos de cualquier tipo.

Se deben continuar con las actividades de humectación de vías de acceso, zonas de entrada y salida de volquetas, y materiales pétreos, en aras de evitar emisiones de materiales particulado a la atmósfera, así mismo quejas o inconvenientes por parte de la comunidad de la zona de influencia directa del proyecto.

Todas las actividades resumidas en este informe están respaldadas por los distintos anexos, que dan constancia del cumplimiento del contratista, igualmente acompañado del registro fotográfico que soporta la ejecución de las mismas en cada uno de los programas de manejo ambiental.

Es de anotar que las recomendaciones recibidas por la interventoría, durante el presente periodo, fueron subsanadas tomando las medidas correctivas pertinentes para el cumplimiento de cada uno de los programas del plan de manejo ambiental.

8. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL.

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA:		A CONSTRUIR		**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA:**							LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR		**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**							SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No:		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO:		01 AL 30 ENERO 2022											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL				**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	**DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL - Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social**	Revisión de los posibles impactos de acuerdo con el área de influencia directa especificada.		X		X		X		X		SI	
		Establecer un programa de gestión social que permita definir y adoptar medidas antes de iniciar las obras, para minimizar los problemas ambientales y sociales.		X		X		X		X		SI	SE REALIZÓ CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022.
		Coordinar la implementación de las medidas de manejo durante la ejecución de las obras		X		X		X		X		SI	
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL												**3**	
% TOTAL SEMANA												**100%**	

INSTRUCTIVO
* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**
* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 ENERO 2022											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
2	**MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - Manejo Integral de los Materiales de Construcción - Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales -Manejo Integral de Escombros y Lodos -Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales**	Disposición y/o manejo de materiales sobrantes para adecuación de vías de accesos	X		X		X		X		SI	Se encontraron puntos Ecológicos ubicados estratégicamente en la obra mismo se realizaron los resp mantenimientos a estos pun ecológicos.	
		Entrega a terceros de residuos especiales									N.A		
		Punto ecológicos	X		X		X		X		SI		
		Cubrimiento de materiales (plástico)	X		X		X		X		SI		
		Disposición y/o entrega de residuos domésticos empresa recolectora.	X		X		X		X		SI		
		Suministro de bolsas plásticas	X		X		X		X		SI		
		Suministro de canecas	X		X		X		X		SI		
		Demarcación de materiales (cinta)	X		X		X		X		SI		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**7**		
% TOTAL MENSUAL											**100,00 %**		

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla
*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**
* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 ENERO 2022											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
3	**MANEJO DE GESTION HIDRICA - Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales**	Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra; esto se realizará en centros autorizados para tal fin.	X		X		X		X		**SI**		
		Si se presentan derrames accidentales de aceites, acelerantes, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc.	X			X		X		X	**SI**		
		Se realizara la debida disposición final de los residuos líquidos, domésticos e industriales.	X		X		X		X		**SI**		
		Se implementaran las medidas necesarias para el manejo de Residuos líquidos, domésticos e industriales.	X		X		X		X		**SI**		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO SEMANAL											**4**		
% TOTAL SEMANA											**100,00 %**		

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades

* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:

Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".

* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 ENERO 2022											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
3.1	**MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES - Manejo de Aguas Superficiales**	En caso de contingencia o accidente, se adelantaron labores de limpieza inmediatamente y se tomaron las correcciones apropiadas	x			x		x		x	**SI**		
		Las aguas generadas en el campamento fueron evacuadas al sistema de alcantarillado de la ciudad.			X		X		X		**SI**		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**2**		
% TOTAL MENSUAL											**100,00 %**		

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL															
NOMBRE DEL PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**													
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR		**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO			
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR		**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA:**								SVETLANA FUENTES			
CONTRATO No :		2021040002													
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 ENERO 2022													
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL				**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**		
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
4	**BIODIVERSIDAD - Manejo de descapote y cobertura vegetal**	Monitorear la preservación de la vegetación a permanecer		X		X		X		X		**SI**			
		Realizar el descapote en zonas netamente necesarias		X		X		X		X		**SI**			
		Establecer las acciones a seguir para el establecimiento de la cobertura vegetal durante la recuperación de las áreas intervenidas por las diferentes actividades constructivas que las afectaron.		X		X		X		X		**SI**			
		Presentar Plan de Establecimiento y manejo Forestal a la Coordinación Para la Gestión de Seguimiento Ambiental (CORPOCESAR)										**N/A**			
		Adelantar la actividad de siembra de árboles de especies nativas en el área de influencia del proyecto										**N/A**			
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL												**3**			
% TOTAL MENSUAL												**100%**			

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de las actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma: Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".

* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 30 ENERO 2022											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
5	**MANEJO DE MATERIALES, EQUIPOS Y VEHICULOS**	Señalización para desplazamiento de maquinaria y equipos	X		X		X		X		**SI**	**Se realizó señalización en frentes de obra y sitios de intervención.**	
		Señalización en los frentes de trabajo	X		X		X		X		**SI**		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**2**		
% TOTAL MENSUAL											**100,00 %**		

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

ING. RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA

ING. RESIDENTE ALMBIENTAL INTERVENTORIA